

ORENANZA ° 161/17

Fontana, 1 de Septiembre de 2.017.-

CONCEJO UNICIPAL MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA	
22 EP 2017	2:29
N° 137-17 LET	

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	
N° 4437	22 EP 2017
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

VISTO:

a A/S N° 24/17, de fecha 01 de Septiembre del corriente año / Ejecutivo Municipal
Solicita autorización para suscribir convenio de desocupación de inmueble y pago de canon locativo para reubicación de las familias ocupantes, y:

CONCIERANDO:

Que mediante actuación simple de referencial Ejecutivo Municipal solicita autorización para suscribir convenio de desocupación de inmueble y pago de canon locativo para reubicación de las familias ocupantes de una porción que corresponde a la traza y calle pública Santiago del Estero entre las numeraciones comprometidas del 541 al 510; cuya necesidad de apertura es inminente conforme se desprende del informe elaborado por la Dirección de Obras Públicas Municipal que se adjunta.

Que las familias a reubicar son las que se detallan en el anexo en informe de la Institución Municipal de Vivienda y en dos: Familia Ayala Ubicada en construcción instalada en la calle Santiago del Estero al 5450 aproximadamente con intersección Paje Cauti y la familia Martínez Ubicada sobre calle Santiago del Estero al 5600 aproximadamente con intersección de la calle y su descendencia que habita una misma construcción.

Que el convenio a suscribir con ambas familias comprende el inmediato desalojo y demolición de las construcciones realizadas donde habitaron para liberar la traza de la calle Santiago del Estero como se estipuló anteriormente y el compromiso del Municipio de afrontar el pago del alquiler de una vivienda para cada familia hasta tanto se pueda adjudicar una de las mismas.

Que se remarca de este compromiso se asume teniendo la consiliación de las construcciones donde estas familias habitan desde hace muchos años y que impide la apertura de la calle en cuestión y a situación económica, social y familiar catastrófica de cada una de sus integrantes.

Que se considera también la urgente necesidad de dar curso a la apertura de la calle para dar respuesta a cientos de fontanenses que viven en Baños como Indio Vieja, San Hilario, 9 Viviendas AIO, 14 Viviendas FONAVI, 100 Viviendas IOM (rótulo a Incluirse) que históricamente han padecido la ausencia de una vía de comunicación directa con el casco céntrico de nuestra ciudad.-

Que el tema ha sido debidamente tratado por la Comisión de Asuntos Generales y de Hacienda y Presupuesto y su Espacho registrado bajo A/S N256/1 Aprobado por la totalidad de los presentes en Sesión Ordinaria N° 29/17, de fecha 21 de Septiembre de 2017, según consta en el Acta de Sesión Ordinaria N29/17.

Silda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Rubén Svald Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



ORDENANZA N° 163/17
Fortana, 21 de Septiembre de 2017.-

PORELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FORTANA

Saniona con Fuerza de ORDENANZA

ARTICULO 1º) AUTORIZAR al ejecutivo municipal a suscribir convenio de ejecución de obra de saneamiento de un inmueble para reubicación de las familias ocupantes de una parcela que corresponde a la traza de la calle pública Santiago del Ebero entre las numeraciones comprendidas entre 5.450 al 5.600.

ARTICULO 2º) SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que previa la suscripción del contrato de Locación, eleve modelo de misiva para su correspondiente tramite por parte del Concejo Municipal.


ARTICULO 3º) ESTABLICER que toda la documentación adjunta a la/s n° 19/17, en copia pasa a formar parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 4º) REFERIR a la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.-

ARTICULO 5º) REGÍSTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-


Gda Gabriela Blon
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fortana




Fabén Ovaldo Alos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fortana

Municipalidad de Fontana



FONTANA, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA
DRA. CECILIA INÉS FERNÁNDEZ ALMERA

4330	9 SE 2011
------	-----------

D

REF: LIBERACIÓN DE TAZA, EN LA LOCALIDAD: FONTANA - CHAD

ME DIRIJO A UD. A FIN DE ELEVAR EL PROYECTO CRA: APERTURA DE CALLE SANTIAGO DE ESTEROS (TRAMO 5450 AL 5600. (LAGUNA FAC))

POR LA PRESENTE, SE PRETENDIENDO INFORMAR / JUSTIFICAR LA LIBERACIÓN DE LA TAZA DE CALLE SANTIAGO DEL ESTERO EN UN TRAMO DE 150 METROS ENTRE LOS BARRIOS DE INTERDEPENDENCIA Y LAS 104 VIVIENDAS.

SIN OTRO PARTICULAR, LO SALUDO ATENTAMENTE.

[Handwritten signature]
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Fontana

[Handwritten signature]
Gilda Gabriela Rolin
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



[Handwritten signature]
Rubén Svaldo Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

MEMORIA DESCRIPTIVA

TÍTULO: APERTURA DE CALLE SANTIAGO DEL ESTERO - TRAMO 150 AL 500. (LUGAR 1CA)

EFECTOS: LIBERACIÓN DE TRAZA.

LUGAR: FONTANA CHACO

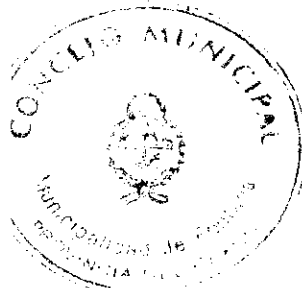
POR EL PRESENTE, SE PRETENDE INFORMAR Y JUSTIFICAR LA LIBERACIÓN DE LA TRAZA DE LA CALLE SANTIAGO DEL ESTERO EN UN TRAMO DE 150 METROS ENTRE LOS BARRIOS INDEPENDENCIA Y LAS 104 VIVIENDAS.

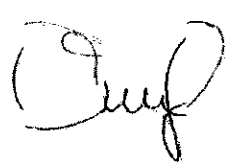
A LOS EFECTOS DE DAR UNA RESPUESTA A LA REALIDAD ACTUAL DE NUESTRA LOCALIDAD Y EN VIRTUD DE LA EXPANSIÓN, DE MANERA CONTINUA E ININTERRUMPIDA DEL ÁREA URBANA DEL EJIDO MUNICIPAL, Y COMO PARTE DE UN PLAN DE DESARROLLO URBANO QUE PERMITA UNA MEJOR COEXISTENCIA DE DISTINTOS SECTORES DE LA LOCALIDAD, MEDIANTE REDES DE INFRAESTRUCTURA VIAL QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES ES NECESARIO TENER VÍAS ALTERNATIVAS QUE PERMITAN LA CONEXIÓN TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL COMO ASÍ TAMBIÉN ACCESIBILIDAD DE EMERGENCIAS; POR LO EXPUESTO SE PROPONE LA LIBERACIÓN DE LA TRAZA PARA LA POSTERIOR APERTURA DE LA CALLE SANTIAGO DEL ESTERO ENTRE LAS ALTURAS 5450 Y 5600 EN UN TRAMO DE APROXIMADAMENTE 150 METROS ENTRE LOS BARRIOS 263 VIVIENDAS INDEPENDENCIA). CON ESTO SE PRETENDE TRANSFORMAR UN CAMINO DE CARÁCTER ALTERNATIVO EN UNA RED VIAL PARA DAR RESPUESTA A DIVERSAS FAMILIAS DE PULCEROSOS ARRIOSES, COMO LOS DE INDEPENDENCIA, SAN PABLO 98 VIVIENDAS A.I.P.O., 8 VIVIENDAS F.O.A.V.I., 100 VIVIENDAS O.M. (PRÓXIMO A INAUGURARSE), QUE HISTÓRICAMENTE HAN PADOcido LA FALTA DE UNA VÍA DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL CASO CÉNTRICO DE NUESTRA CIUDAD.

DE ESTA MANERA LA APERTURA DE ESTA VÍA VIAL COMUNICACIONAL TENDRÁ UN IMPACTO MUY FAVORABLE, QUE PERMITIRÁ DESCOMPRIMIR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS AVENIDAS ALVEAR Y 25 DE MAYO, SIENDO ESTA ÚLTIMA 2 KILOMETROS CON CALZADA DE TERRENO ENPIADA, LO QUE ALTA DEMANDA ALTOS COSTOS DE MANTENIMIENTO, TANTO EN REPARACIÓN COMO EN RIEGO.

LA LIBERACIÓN DE TRAZA, CONSISTE EN LA REUBICACIÓN DE FAMILIAS, QUE SE ENCUENTRAN SOBRE LA MISMA, A LOS EFECTOS DE DAR COMIENZO A LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y POSTERIOR RECONSTRUCCIÓN DE ESTA IMPORTANTE ARTERIA. CABE DESTACAR QUE ESTE CAMINO TERMINADO SE ENCUENTRA CERRADO AL TRÁNSITO DESDE EL MES DE MAYO, POR LO QUE ES NECESARIO DE MANERA URGENTE LA LIBERACIÓN DE LA TRAZA PARA DAR COMIENZO A LA INTERVENCIÓN VIAL.


Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rón Osvaldo Avos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

TRABAJOS A EJECUTAR

1. **DEMOLICIONES:** SE PROCEDERÁ A LA DEMOLICIÓN DE DOS ESTRUCTURAS: UNA DEL TIPO ANCHO LA OTRA CONSTRUIDA CON MATERIAL ADRILLADO COMUNES Y CUBIERTA DE CHAPA CON ESTRUCTURA DE MADERA.
2. **PRELIMINAR Y DESMONTAJES:** SE RETIRARÁ TODA MALEZA Y ARBUSTOS EXISTENTES EN EL SECTOR, INCLUIDO EN ESTE PROCESO EL DESTONQUE DE UN ÁRBOLE (LAPACHO).
3. **PLANTELAMIENTO, RELLENO Y COMPACTACIÓN:** SE NIVELARÁ LA TRAZA, CON EL ELLENADO NECESARIO, TENIENDO COMO PUNTO DE REFERENCIA EL NIVEL DE LA CALLE MÁS PRÓXIMA EXISTENTE Y CONSOLIDAR.
4. **DESAGÜES:** SE REALIZARÁN LOS DESAGÜES PLUVIALES A CIELO ABIERTO AMBOS LADOS DE LA ABERTURA DE LA CALLE A EJECUTAR.

OBSERVACIONES: SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS TAREAS MENCIONADAS INCLUYEN PROTECCIÓN DE CAÑOS Y CANTARRILLAS PARA EL DESDRENAJE DEL AGUA DE LLUVIA, DEL SECTOR INTERIOR (CALLE), POR LO QUE, DE RESULTAR NECESARIO, EL MUNICIPIO REALIZARÁ LAS TAREAS NECESARIAS ETAL SENDO.

CONSIDERACIONES GENERALES

AMBIENTAL:

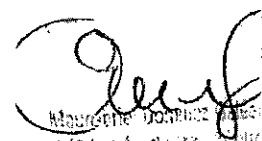
- LOS MATERIALES PROVENIENTES DE LAS EVACUACIONES QUE NO SEAN UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTERIORES, DEBERÁN SER DEPOSITADOS EN ZONAS APROBADAS QUE TENGAN ALTURAS SUPERIORES AL NIVEL MEDIO DE LAS AGUAS DE TAMANERQUE (SE IMPIDE EL RETORNO) DE MATERIALES SÓLIDOS EN SU EVACUACIÓN EN LAS VÍAS ACUÁTICAS.
- ANTES DE QUE SE LIMPIE, SE EXCAVE, EL CONTRATISTA DEBERÁ EXAMINAR LA ZONA PARA CONSERVAR LOS PRECEDENTES DE ESCURRIMIENTO SUPERFICIAL DE AGUA EN CASO DE Lluvias EN EL LUGAR. ESTA REVISIÓN DEBE INCLUIR EL ESTUDIO DE DEFENSAS ADECUADA EN LOS PUNTO DE ESCURRIMIENTO (DEBE SER PARCIAL) TOTALMENTE.

CONDICIONES Y EQUIPOS - CONDICIONES DE SEGURIDAD EN GENERAL:

- EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON LOS DISTINTOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN SU EQUIPO EN EL TIEMPO PREVISTO Y A MEDIA QUE LOS TRABAJOS LOS VAYAN REQUIRIENDO.
- SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, LA COLOCACIÓN DE SEÑALES DE ADVERTENCIA PARA GUARAR AL TRÁNSITO, POR LOS DESVÍOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DEL BARRIO AFECTADO Y DEL PERSONAL AFECTADO A LA OBRA.


Gilda Gabriela Filón
SECRETARÍA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rubén Svaída Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Rubén Svaída Avalos
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Instituto Municipal de Vivienda de Fontana



Riën Osaido Avos
PRÉSIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

INFORME SOCIO ECONOMICO HABITACIONAL

TITULAR | **Te:** | **3782-620391 / 3624801834** | **21/07/2017**

APELLIDO Y NOMBRES: AYALA, ISABEL NICOLAS | **RELOCALIZACION**

D.N.I.: 10.335.121 | **CHACRA** | **MANZANA:** | **PARCELA**

FECHA NACIMIENTO: 02/02/1952 | **42** | **107**

NIVEL DE INSTRUCCIÓN Y/O OCUPACION | **PENSIONADO** | **RESERVA MUNICIPAL (FRENTE A LAS 104 VDAS.)**

GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	FECHA NACIMIENTO	EDAD	Ocupación y/o Nivel de Instrucción	PARENTESCO
AYALA, ROSA MARIA	14.361.213	18/11/1960	58	AMA DE CASA	CONCUBINA
AYALA, JULIO	28.125.852	09/07/1980	37	HERRERO	HIJO
AYALA, VERONICA MARIANA	42.262.523	14/10/1994	22	ESTUDIANTE	HUJA
AYALA, YULIANA MICAELA	55.526.250	22/07/2016	20	ESTUDIANTE	HIJO
AYALA, MARCELIANO NICOLAS	43.436.392	27/07/1997			

Trabajo
Trabajo
Trabajo
Trabajo



Firma Entrevistado

17



INSTITUTO MUNICIPAL VIVIENDA
e FONTANA



Informe Situacional:

Fecha: 29/ 06/017

Apellido y nombre: Ayala Isabino Nicolás

Domicilio: CH 2 PC 1C "Frente a las 104 viviendas"

D.N.I.Nº: 10.35.121

TEL. CEL. Nº 372-61039

Objetivo: Verificar la real situación para re ubicación con mejoramiento habitacional por encontrarse la vivienda en medio de apertura de calle.

Grupo familiar

Borda Irma	18/1/60 14.361.213	Esposa
Ayala Julio	09/7/80	Hijo
Ayala Isabelina Nicolás	01/3/93	Hijo
Ayala Verónica Mariana	14/0/94	Hija
Ayala Maximiliano Nicolás	21/6/97	Hijo
Ayala Yulian Mikaela	22/1/16	Nieta

Reseña del caso:

En el día de la fecha se realizó la visita correspondiente a la señora Borda Irma que al momento de la visita su esposo no se encontraba. Manifiesta que vive en este domicilio hace más de doce años donde construyeron una vivienda muy sencilla. El día 12 de junio pasado se hicieron presentes en este lugar, personas del área de infraestructura del municipio le labraron un acta de empadronamiento de la vivienda que informa que oficialmente se encuentran en vía pública.

Ante esta situación, se recurrió al Instituto Municipal de Vivienda para solicitar una pronta re ubicación y que la situación para todo el grupo familiar es siempre debido a que no tiene donde ir.



[Handwritten Signature]
Gilda Gabriela Rolón
SECRETARIA D. CONCHO
Municipalidad de Fontana



[Handwritten Signature]
Rtón Osvido Avos
PRIDENTE EL CONCHO
Municipalidad de Fontana



Situación Econmica:

Los ingresos que sostienen al grupo familiar provienen de lo que cobra en retención en concepto de Pensión no contributiva por madre de siete hijos un monto mensual de \$ 6.100.- mientras que el esposo percibe una pensión no contributiva por discapacidad, monto mensual de \$4.00.- Adicionalmente también que su hijo Julise desempeña como herrero y su hijo Isabeño Nicolás es obrero en negro de una actividad de la ciudad, sin especificar monto mensual de ambos hermanos.

Diagnostico:

En base a la entrevista y observación, se deja a criterio del ente que corresponde la reubicación para todo el grupo familiar.

Seyoula Norma Beatriz
Trabajadora Social
M.F. 696



Gilda Gabriela Rolo
SECRETARIA DE CONCE.
Municipalidad de Fontarona



Ruth Osvaldo Avás
REPRESENTANTE DEL CONCE.
Municipalidad de Fontarona

Gila Gabriela Rcoñ
 Gila Gabriela Rcoñ
 SECRETARIA DEL CONEJO
 Microlocalidad de Fontana



INSTITUTO MUNICIPAL de VIVIENDA
 de FONTANA

INFORME SOCIO ECONOMICO HABITACIONAL		01/08/2017			
D.N.I.:		3024700934			
APELLIDO Y NOMBRES:	MARTINEZ, MARCELA				
D.N.I.:	33.074.124	MANZANA: PARCELA			
FECHA NACIMIENTO:	05/07/1987	CHACRA: 30			
NIVEL DE INSTRUCCION Y/O OCUPACION	AMA DE CASA B° CALLE SANTIAGO				
GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE					
APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	FECHA NACIMIENTO	EDAD	Ocupación y/o Nivel de Instrucción	PARENTESCO
GONZALEZ, SANTINO ARIEL	53.397.972	05/09/2013	3	ESTUDIANTE	HIJA
LOPEZ GARRIFIA MAGALI	11.170.501				HIJO



.....
 Firma Entrevistado

Fbén Ovaldo Alos
 Fbén Ovaldo Alos
 PRESIDENTE DEL CONEJO
 Municipalidad de Fontana

[Signature]
 Firma Argentina Supervisor

INFORME SOCIAL

Fontana 01 de agosto 2017



Nombre y Apellido: MATINEZ, ARCELA

D.N.I.: 33.074.14

Domicilio: CALLE SANTIAGO

Teléfono: 3624706934

Técnicas y metodología e intención:

- Entrevista en Domicilio
- Articulación y derivación interinstitucional

RUPO FAMILIA:

Apellidos y Nombres	D.N.I.	Parentesco	Ocupación
LOPEZ, IAYLA MOREIA	4819.941	HIJA	ETUDIANTE
BONZAEZ, SANTINCARIEL	5397.972	HIJO	-----
LOPEZ GABRIELA MAGALI	4672.586	HIJA	ETUDIANTE

Desarrollo

El equipo de la Secretaría de Desarrollo Social se encuentra en el domicilio de la señora Marca con quien se lleva adelante un dialogo de acuerdo a su problema habitacional. La misma manifiesta "yo voy a casarme con mis tres hermanas las cuales todas tenemos hijos, somos las grandes familiares que vivimos acá y no tenemos dinero para ir a alquilar ni donde a vivir, por eso es que estamos viviendo así todos juntos y estamos juntando plata para ir a pagarlo con vez, entonces nuestro problema es que no queremos irnos le afortunado tenemos donde y...




Gilda Gabriela Rolor
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana




Rulin Osvaldo Avás
PRESENTE EL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

si solo nos en la slución para una nomas no nos sirv. noscas invrtimos
dinero en la asa..."(SIC).



Se procede a explicar a la señora que por estar ubicada en el trámite
comprendido como futura pavimentación es que en el día de hoy le
consentimiento de la familia para así lograr la reubicación del grupo familiar,
siendo en su media por el grupo completo, teniendo en cuenta que el
municipio promueve el bienestar, la prevención y el goce de los derechos de la
familia; las presentes manifiestan "... Si, si estamos de acuerdo con eso nos
duele dejar nuestra casa de tantos esfuerzos nos costó pero comprendemos
que no podemos quedarnos acá porque no estamos en la ubicación correcta
porque el día de mañana de igual manera nos van a sacar..." (S).

Aspecto económico:

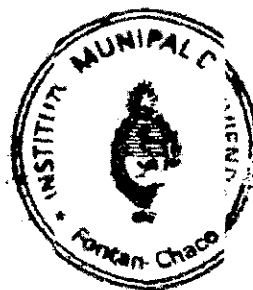
Los ingresos económicos con los que cuenta el grupo familiar proviene de
la Asignación Universal por hijo que percibe MARCELA, siendo de \$900
(novecientos pesos) mensuales.

Características de la vivienda:

Construcción de materiales, ladrillo, revoque interior y exterior, cuenta
con un dormitorio el cual aloja todo el grupo familiar; posee baño instalado,
cloaca clandestina. Agua y luz clandestina.
El mobiliario con el que cuentan es mínimo y se observa deteriorado.

Apreciación técnica:

Se sugiere que se tenga en cuenta la situación de la señora
Martínez ya que es de urgencia que el grupo familiar posea bienestar
habitacional.




Gilda Gabriela Rolin
SECRETARIA DEL CONCO
Municipalidad de Fontana



José Cevaldo Rojas
RESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	FECHA NACIMIENTO	EDAD	Ocupación y/o Nivel de Instrucción	PARENTESCO
--------------------	--------	------------------	------	------------------------------------	------------

3



INSTITUTO MUNICIPAL de VIVIENDA de FONTANA

INFORME SOCIO ECONOMICO HABITACIONAL		01/08/2017
APELLIDO Y NOMBRES:		3024-900907
D.N.I.:	MARTINEZ, DEBORA ELEONOR	
FECHA NACIMIENTO:	36.563.626	PARCELA
NIVEL DE INSTRUCCION Y/O OCUPACION	08/07/1991	CHACRA
AMA DE CASA		MANZANA:
CALLE SANTIAGO		
GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE		

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.	FECHA NACIMIENTO	EDAD	Ocupación y/o Nivel de Instrucción	PARENTESCO
RODRIGUEZ, MAXIMILIANO	33.147.737	12/08/2010	11 MESES	0	Hijo
	54.313.858	08/10/2014	2 AÑOS		

Gilda Gabriela Rolón
 SECRETARIA DE CONCEJ
 Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avala
 PRESENTE DE CONCEJ
 Municipalidad de Fontana



[Signature]
 Firma Absente Supervisor

Firma Entrevistado

INFORME SOCIAL

Fontana 01e Agosto 201



Nombre y apellido: MARNEZ, DEBORA ELEONOR

D.N.I.: 36.56.626

FECHA DE NACIMIENTO: 007/19

Domicilio: CALLE ANTIAO

Teléfono: 324-96067

Técnicas y metodología de intervención:

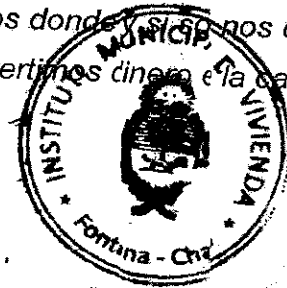
- Entrevista en Domicilio
- Articulación y derivación interinstitucional

GRUPO FAMILIAR

Apellidos y Nombres	D.N.I	Parentesco	Ocupación
RDRIGUEZ, LORENZO NATANAE	5.127.797	HIJO	-----
RDRIGUEZ, MAXMILIAO	4.313.858	HIJO	-----

Desarrollo

El equipo de la Secretaría de Desarrollo Social se encuentra en el domicilio de la señora Maela con quien se lleva adelante un dialogo de acuerdo a su problema habitacional. La misma manifiesta "... yo vivo acá con mis tres hermanas las cuales todas tenemos hijos, como tres grupos familiares que vivimos acá no tenemos dinero para ir a quillanes donde ir a vivir, por eso que estamos viviendo así todos juntos y estamos juntando plata para ir pagando una vez, entonces nuestro problema es que no queremos irnos de aquí porque no tenemos donde irnos en la solución para una noche no nos sirven, nosotras invertimos dinero en la casa..." (S).



[Signature]
 Silda Gabriela Ron
 SECRETARIA DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana



[Signature]
 Raúl Osvaldo Avos
 PRESIDENTE DEL CONCEJO
 Municipalidad de Fontana

Se procede a explicar a la señora que por esta ubicación en el trámite comprendido como vivienda es que en el día de hoy se le pide el consentimiento de la familia para así lograr la reubicación del grupo familiar siendo en su medida para el grupo completo, tener en cuenta que el municipio propaga el bienestar, la prevención y el goce de los derechos de la familia; las señoras manestan " ... Si, si estamos de acuerdo con eso no duele dejar nuestra casita por tantos esfuerzos que nos costó pero comprendemos que no podemos quedarnos acá porque no estamos en la ubicación correcta porque el día de mañana a igual manera nos van a sacar ..." (S).



Aspecto económico:

El ingreso económico con los que cuenta el grupo familiar proviene de la Asignación Universal Familiar por hijo que percibe el Sr. Rodrigo Diego Luis.

Características de la vivienda:

Construcción de materiales ladrillo, revoque interno y externo, cuenta con un dormitorio actual alojando el grupo familiar; posee baño instalado de manera clandestina. Agua y luz clandestina.

El mobiliario con el que cuenta es mínimo y se observa deteriorado.

Apreciación técnica:

Se sugiere que se tenga en cuenta la situación de la señora Martínez ya que es de urgencia que el grupo familiar pueda tener un bienestar habitacional.



Gilda Gabriela Rolo
Gilda Gabriela Rolo
SECRETARIA DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Ruth Osvaldo Avás
Ruth Osvaldo Avás
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana